
	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-046
	ADICION DE CONTRATO	VERSION: 2
		FECHA:
		PAGINA1 de 4

ADICION No: 01 EN VALOR Y TIEMPO AL CONTRATO No: 182 DE 2025


PROCESO No:	SA25-216
CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
CONTRATISTA:	BEST MEDICAL GROUP
OBJETO:	COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
VALOR INICIAL:	\$91.000.000
ADICION 1 EN VALOR:	\$45.500.000
VALOR FINAL:	\$136.500.000
PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES
ADICION EN TIEMPO 1:	UN (1) MES
PLAZO FINAL:	TRES (03) MESES

Entre los suscritos: **HERNANDO JOSE MORA GONZALEZ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. 91.214.415 expedida en Bucaramanga, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en esta ciudad, en su condición de Gerente, nombrado a través de Decreto 000683 del 22 de marzo de 2024 y posesionado mediante acta N°: 14820 del 01 de abril del mismo año, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, por una parte y de la otra parte **BEST MEDICAL GROUP** con Nit. **901.124.060-3**, Representada Legalmente por **MABEL ELIANA AREVALO MOLINA**, identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.090.460.656 de Cúcuta, conforme consta en el certificado de existencia y Representación legal de la ciudad de Cúcuta, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente adición al contrato No. 182 de 2025, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se adjudicó al contrato No. 182 de 2025, cuyo objeto es **COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, por valor de \$91.000.000. 2) Que conforme lo señalado en el Acta de inicio, el contrato inició el 09 de Abril de 2025 con plazo de ejecución de dos (2) meses, hasta el 08 de Junio de 2025 y se encuentra ejecutado en el 60,86 %. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente Administrativo, con fundamento en necesidad de ampliar en valor y tiempo el contrato con el fin de continuar cumpliendo con la proyección en el PAA de la compra de elementos de protección personal en cumplimiento de las recomendaciones del sistema de seguridad y salud en el trabajo materiales para la protección personal de médicos. De acuerdo a los factores de riesgos presentes en cada una de la actividades que en el desarrollo del cumplimiento de sus funciones propias del cargo de cada colaborador y según las inspecciones realizadas por el área de seguridad y salud en el trabajo y la elaboración de las EPP (Elementos Protección Personal), se requiere los EPP de acuerdo a los riesgos presentes e identificados en el levantamiento de la matriz de peligros de cada área en los procesos laborales; la falta de atención de


	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-046
		VERSION: 2
	ADICION DE CONTRATO	FECHA:
		PAGINA2 de 4

dotación o el deterioro de los mismos, puede generar *Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales (ATEL)*. 4) Que de conformidad con el artículo 40, de la Resolución No. 002140 del 2 de Diciembre del año 2024- Manual de Contratación: "...El supervisor o interventor según sea el caso, justificaran la necesidad de prorrogar o adicionar los contratos, así como introducirles cualquier otra modificación...", y el artículo 80 "...La adición a los contratos consiste en agregar una suma adicional de dinero al contrato, con la finalidad de garantizar la existencia de recursos para cumplir con el objeto requerido, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo, la adición no podrá superar el 50% del valor inicial del contrato..." Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA.** Adiciónese el valor del contrato No. 182 de 2025, en la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS M/CTE (\$45.500.000)**, al valor inicialmente establecido de **NOVENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$91.000.000)**, y contenido en la **Cláusula Cuarta** del contrato en mención, quedando el valor total del contrato en **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$136.500.000)**, La presente adición corresponde a:

EPP PERSONAL PLANTA 2025		
PROTECCION AUDITIVO	CANTIDAD	
PROTECTORES AUDITIVOS DE INSERCIÓN DE SILICONA CON ESTUCHE	50	
PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA SNR 26 db	10	
PROTECCION DE CABEZA	CANTIDAD	
CASCO MOUNTAIN TIPO II CLASE : E COLOR BLANCO	2	
CASCO DE SEGURIDAD TIPO C BLANCO	2	
PROTECCION RESPIRATORIA	CANTIDAD	
CARTUCHO FORMALDEHIDO REFERENCIA 6005/VAPORES ORGANICOS.(CLASSE 1)	8 PARES	
CARTUCHO CONTRA VAPORES ORGANICOS GASES ACIDOS 6003/07047*	12 PARES	
PIEZA FACIAL DE MEDIA CARA , PARA RESPIRADORES CON CARTUCHO 6200/07025	10 PARES	
FILTRO PARA PARTICULAS N-95	5 FILTROS	
RETENEDOR DE FILTRO	5 UNIDADES	
PROTECCION CARA	CANTIDAD	
LENTE DE SEGURIDAD DE PROTECCION PARA SOLDADURA	2	
CARETA SOLDADOR FOTOSENSIBLE CON LENTE DE CUBIERTA FRONTAL CON CARTUCHO DE FILTRO AUTO OSCURESEDOR Y CUADRO DE RETENCION DE LENTES FRONTAL, CON CUADRO DE CONFIGURACION DE FILTRO	1	
PROTECCION PARA MANOS	TALLA	CANTIDAD
GUANTES DE HILAZA CON PUNTOS DE PVC	L	2 PARES
GUANTES DE VAQUETA TIPO INGENIERO MANGA CORTA REFORZADO EN COSTURA	UNICA	5 PARES
GUANTES DE CARNAZA LARGO DE 48 CM (QUE SOBREPASE EL NIVEL DEL CODO)	UNICA	1 PARES
GUANTES DE SEGURIDAD NITRILO / POLIESTER MULTIPLEX	M	2
GUANTES DE SEGURIDAD NITRILO / POLIESTER MULTIPLEX	L	2
PROTECCION PARA CUERPO	TALLA	CANTIDAD
ARNES DIELECTRICO 4 ARGOLLAS EN X CON FAJA Y SLINGA CON ABSORBEDOR LINKTECH REGULABLE, MOSQUETONES Y CERTIFICADO	L	1
CONECTOR DOBLE CON ABSORBEDOR DE CHOQUE		1
LINEA DE POSICIONAMIENTO		1

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-046
		VERSION: 2
	ADICION DE CONTRATO	FECHA:
		PAGINA3 de 4

ABSORBEDOR		1
POSICIONADOR EN Y		1
CONJUNTO IMPERMEABLES, PANTALON Y CHAQUETA CON SESGOS FOTOLUMINISENTES	XL	1
CONJUNTO IMPERMEABLES, PANTALON Y CHAQUETA CON SESGOS FOTOLUMINISENTES	L	2
UNIFORME ANTIFLUIDO CON BANDAS ANTIREFLECTIVA,DEBE CONTENER EL LOGO BORDADO DEL HOSPITAL	XL	1
PROTECTORES DE CODO	L	1 PAR
		1 PAR
PROTECTORES DE RODILLA	L	
CHALECOS REFLETIVOS NARANJA CON LOGOS INSTITUCIONALES.	L	5
PROTECCION PARA PIES	TALLA	CANTIDAD
BOTAS DE CAUCHO EN PVC IMPERMEABLE COLOR BLANCA	37	1
BOTAS DE CAUCHO EN PVC IMPERMEABLE COLOR BLANCA	39	1
BOTAS DE CAUCHO EN PVC IMPERMEABLE COLOR BLANCA	40	1
BOTAS DE CAUCHO EN PVC IMPERMEABLE COLOR BLANCA	41	1
BOTAS DE CAUCHO EN PVC IMPERMEABLE COLOR BLANCA	42	1
		1
BOTAS DE CAUCHO EN PVC IMPERMEABLE COLOR NEGRO	40	
		1
BOTAS DE CAUCHO EN PVC IMPERMEABLE COLOR NEGRO	41	
BOTA DE SEGURIDAD CON PUNTERA REFORZADA, PLANTILLA ANTIFATIGA, FORRO ANTIMICOTICO Y ANTIBACTERIANO	36	1
BOTA DE SEGURIDAD CON PUNTERA REFORZADA, PLANTILLA ANTIFATIGA, FORRO ANTIMICOTICO Y ANTIBACTERIANO	38	1
BOTA DE SEGURIDAD CON PUNTERA REFORZADA, PLANTILLA ANTIFATIGA, FORRO ANTIMICOTICO Y ANTIBACTERIANO	39	1
BOTA DE SEGURIDAD CON PUNTERA REFORZADA, PLANTILLA ANTIFATIGA, FORRO ANTIMICOTICO Y ANTIBACTERIANO	40	2
BOTA DE SEGURIDAD CON PUNTERA REFORZADA, PLANTILLA ANTIFATIGA, FORRO ANTIMICOTICO Y ANTIBACTERIANO	43	1
BOTA DE SEGURIDAD CON PUNTERA REFORZADA, SUELA ALPINA, PLANTILLA ANTIFATIGA, FORRO ANTIMICOTICO	41	1
BOTA SOLDADOR, CAÑA ALTA, ANTIDESLIZANTE, PUNTERA REFORZADA, DIELECTRICA	39	1
CALZADO CERRADO EN POLIURETANO CON CORTE BAJO Y SUELA ANTIDESLIZANTE	37	1
CALZADO CERRADO EN POLIURETANO CON CORTE BAJO Y SUELA ANTIDESLIZANTE	39	1
CALZADO CERRADO EN POLIURETANO CON CORTE BAJO Y SUELA ANTIDESLIZANTE	40	1
CALZADO CERRADO EN POLIURETANO CON CORTE BAJO Y SUELA ANTIDESLIZANTE	41	1
CALZADO CERRADO EN POLIURETANO CON CORTE BAJO Y SUELA ANTIDESLIZANTE	42	1
PROTECCION RADIOLOGICA	TALLA	CANTIDAD
DELANTAL DE CHALECOS PLOMADO TIPO CHALECO	S	1
DELANTAL DE CHALECOS PLOMADO TIPO CHALECO	M	1
DELANTAL DE CHALECOS PLOMADO TIPO CHALECO	L	1


	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-046
		VERSION: 2
	ADICION DE CONTRATO	FECHA:
		PAGINA4 de 4

DELANTAL DE CHALECOS PLOMADO TIPO CHALECO	XL	1
PROTECTOR DE CUELLO TIROIDES RADIOLOGIA(315/G)	UNICA	6
NOTA: ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE SE DEBE TENER DISPONIBILIDAD DE CAMBIO DE TALLA EN EL CASO DE LOS ZAPATOS, Y UNIFORMES EN CASO DE PRESENTARSE CAMBIO DE PERSONAL INTERNAMENTE EN LA ESE HUEM DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO.		

CLAUSULA SEGUNDA.: Adiciónese el tiempo del contrato No. 182 de 2025, ampliando el plazo del contrato en UN (1) Mes más, para una duración total del contrato de TRES (3) Meses – HASTA JULIO 08 DE 2025. **CLAUSULA TERCERA. IMPUTACION PRESUPUESTAL:** El valor de la presente adición al contrato 182 de 2025, se imputará al Rubro Presupuestal No. Rubro: 2.4.5.01.04.02, denominación MATERIAL MEDICO QUIRURGICO – VG. ACT, Disponibilidad Presupuestal No. 940 del 04/06/2025. **CLAUSULA CUARTA. AMPLIACION DE GARANTIAS.** En virtud de lo anterior ampliense las garantías exigidas al contratista por el valor y tiempo aquí fijado y conforme a lo señalado en la Cláusula Quinta, Única de Cumplimiento del contrato 182 de 2025. **CLAUSULA QUINTA. INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA:** Las demás cláusulas del contrato 182 de 2025, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma, a los **06 JUN 2025**

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA


HERNANDO JOSE MORA GONZALEZ
Gerente Ese Huem


MABEL ELIANA AREVALO MOLINA
Representante Legal

Revisó y Aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador Actisalud GABYS
Proyectó: Luis Carlos Portilla Luna, Abogado Actisalud GABYS